

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10683** ALBACETE

Edicto.

D. Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1.º Que se ha declarado concurso que se sigue con el número 1406/11.

2.º Carácter del concurso: Voluntario abreviado.

3.º Fecha de declaración: 13 de febrero de 2012.

4.º Deudor del concurso: PROADYGESA, CIF A-82697657, con domicilio en calle Dionisio Guardiola, 11, 2.º, edificio Montecasino, Albacete.

5.º Facultades de administración: Intervenidas.

6.º No se ha solicitado liquidación.

7.º Administrador concursal: D. Jesús Fernández Fernández, DNI 00649726-W, con domicilio profesional en Albacete, calle Tesifonte Gallego, 20, 6.º-J, Albacete, email administradorconcursal@gmail.com y apartado de correos 550, código postal 02080 Albacete.

8.º Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 21 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120016079-1